Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Anuncio de citación para notificafión por comparecencia

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación realizados en relación con el inicio del expediente relativo a la baja de oficio en el padrón municipal por inscripción indebida, se procede a practicarla a través del presente anuncio, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo que por el presente anuncio se cita para notificación por comparecencia a Norhan Msaad Ajjouri, para que en el plazo de quince días hábiles se personen en las dependencias municipales a efectos de proceder a la notificación del inicio del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de Mejorada. Transcurrido dicho plazo sin que hayan comparecido se proseguirán las actuaciones correspondientes.

Mejorada 19 de noviembre de 2014.–El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.-10407